



II FERIA APICOLA REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN (PALENCIA) CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

CON MOTIVO DE LA II FERIA APÍCOLA REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN, se celebrará un CONCURSO DE FOTOGRAFÍA cuya temática será “La apicultura en Castilla y León”, y será coordinado y desarrollado por personal de la organización de la feria.

1. Requisitos de participación

Para poder participar cada concursante deberá ser mayor de edad y podrá presentar UNA fotografía en formato digital con un mínimo de 250 ppp enviada al email: apiferiacylfoto@gmail.com. En el correo se deberá indicar:

Nombre del concursante.

Lugar y fecha de toma de la fotografía.

Teléfono de contacto.

Título de la fotografía.

2. Procedimiento

Deben cumplirse las siguientes condiciones:

Cada participante puede enviar su fotografía desde la publicación de estas bases legales hasta el 22 de Enero de 2021. Las fotografías presentadas no pueden haber sido publicadas anteriormente en ningún soporte profesional, incluidos los electrónicos, con la excepción de redes sociales de uso personal. Están expresamente prohibidas las imágenes que sean producto de fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos.

Las imágenes recibidas pasarán a formar parte del archivo fotográfico de las asociaciones de apicultores que organizan la feria, Asociación de Apicultores del Norte de Palencia (APINORPA) y Asociación Palentina de Apicultores (APA), pudiéndose utilizar en cualquier soporte físico o digital para próximos concursos y también como medio de difusión de la actividad apícola y/o ganadera, o en relación con la fijación de población en el medio rural.

Cualquier envío que no se ajuste a las presentes bases será descartado automáticamente por el jurado.

La Organización de esta feria garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos

digitales (LOPD).

3. Calendario

- El periodo de participación se abre el día de publicación de estas bases legales en Enero de 2021 se termina el 22 de Enero del 2021 a las 00:00 horas.
- El primer premio será elegido por un jurado popular compuesto por dos socios de APA y dos socios de APINORPA.
- El día 23 de enero de 2021 se subirán a la página web de la Feria Apícola Regional de Castilla y León, (<https://feriaapicolapalencia.es>), todas las fotos recibidas para que se voten en igualdad de condiciones. A partir de ese momento se votarán y competirán por el segundo y el tercer premio de este concurso. La fotografía que más votos tenga será la ganadora del segundo premio de fotografía y la que quede en segunda posición de votos se llevará el tercer premio.
- La fecha tope para votar será el 30 de enero de 2021 hasta las 00:00 horas.
- Ningún participante podrá ser premiado más de una vez.
- La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.
- El día 31 de enero de 2021 se publicará en la web de la Feria Apícola Regional de Castilla y León los dos ganadores del concurso y se les comunicará la noticia por vía telefónica.

4. Premios

1º Premio: Menú para dos personas en el Albergue-Restaurante La Morena de Ledigos.

2º Premio: Obsequio donado por Palencia Abierta.

3er Premio: Surtido de mieles palentinas.

5. Aceptación

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado popular y de los votantes que apoyen las fotografías.

Cualquier envío o fotografía que no se ajuste a las presentes bases será descartado automáticamente por el jurado.

Los participantes de este concurso se obligan a cumplir las condiciones específicas y generales de este, y su no acatamiento supondrá la expulsión del participante del concurso y la pérdida de cualquier derecho sobre él.

En el caso de resultar ganadores, con la aceptación de estas bases, los participantes autorizan expresamente a los organizadores y patrocinadores, la captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de su imagen, así como la utilización de su nombre y voz, para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga en relación con el presente concurso, pudiendo ser comunicados públicamente en cualquier medio, incluido internet, redes sociales o páginas web, sin limitación geográfica o temporal ni contraprestación económica.

Asimismo, las fotografías podrán ser publicadas en redes sociales de la II Feria apícola Regional de Castilla y León con fines de promoción del certamen.

APA y APINORPA podrán utilizar las fotografías en el futuro en actividades relacionadas con la promoción posterior del concurso, como, por ejemplo, exposiciones y eventos.

Los concursantes garantizan que las fotografías que envían para la participación en el concurso son de su autoría o bien que ostentan sobre ellas los derechos necesarios para participar en este concurso cumpliendo las condiciones establecidas en estas bases.

El participante se hace plenamente responsable del contenido de las fotografías con total indemnidad de los organizadores del concurso y sus patrocinadores.

La organización de la “II Feria Apícola Regional de Castilla y León” podrá cancelar, en cualquier momento, el concurso si así lo estima necesario.

Igualmente el premio puede declararse desierto si no se obtienen fotografías que se ajusten a las condiciones requeridas.

(*Los premios no podrán ser canjeados por dinero. Las personas ganadoras recibirán los premios en la fecha y el lugar que se les indique, a cuyos efectos suscribirán los correspondientes documentos de recepción, corriendo a partir de dicho momento con todos los riesgos, gastos e impuestos derivados directa o indirectamente de la tenencia y propiedad. En el caso de que el ganador de alguno de los premios renuncie a él, dicho premio quedará desierto.

La no comparecencia del ganador el día señalado para la entrega del premio supondrá la renuncia al premio.

Palencia a 15 de Diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DE APA

EL PRESIDENTE DE APINORPA

Fdo: Julián Caballero Palacios

Fdo: Rubén Laso Alonso

ORGANIZAN Y COLABORAN:

